

Este periódico sale todos los días. La Redacción se halla establecida en la misma oficina del periódico, á donde deberán dirigirse las cartas, reclamaciones, artículos, noticias mercantiles, y muestras de las obras que se anuncien y demás advertencias que se juzguen oportunas y ventajosas para el interesante objeto que se proponen los Editores: adviértese que no se recibirá ninguna carta ó pliego que no venga franqueado. Se suscribe en Barcelona, en la librería de Rivadeneyra y C.ª, calle de Escudellers, núm. 10, á razon de 16 rs. vn. al mes, y en las provincias en los puntos que se indican, á 78 rs. por trimestre, franco de portes. Tanto los señores suscriptores, como las personas que reciben gratis el Vapor, se servirán avisar á la Redacción cualquier falta ó atraso que notasen en el servicio de los repartidores.

EL VAPOR.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días.	Horas.	Barómetro.	Termómetro.	Higrómetro.	Viento y atmósfera.
24	9 noche.	52 p. 51. 0 d.	18 gr. 4 d.	44 gr.	S. nublado.
25	9 mañana.	52 7 1	19 5	58	O. sereno.
	3 tarde.	52 4 0	23 0	48	O. N. O. nubec.

Puntos de suscripción. Madrid, en la librería de Razola, Alicante, Carratalá, Edojox, Viuda Carrillo, Bilbao, Gárcia, Burgos, Villanueva, Cádiz, Hortal y compañía, Cervera, Casanova, Córdoba, Bonard, Coruña, Calvele, Gerona, Oliva, Granada, Sanz, Jaen, Zambrado, León, Fernandez, Lérida, Coloninas, Lugo, Peñol, Málaga, Martínez y Agular, Murcia, Benedicto Oviedo, Longoria, Palma, Guasp, Pamplona; Erasm. Plasencia, Pis. Puerto de Santa Maria, Reventos, Reus, Angelon. Salamanca, Reyes Santander, Olmo, Santiago, Rey Remero, Sevilla, Caro, Soria, Perez Hijo, Tartagana, Perdeguer, Toledo, Hernandez, Tortosa, Puigubin Valencia, Mallen y sobrinos, Vall dolid, Pastor, Valls, Matas, Vich, el Administrador de Correos, Zaragoza, Yagüe. En el extranjero: París, F. Didot, Burdeos, Gayette.

¿QUE SE NECESITA? - DECISION.

Las revoluciones no se hacen á medias, y quien tal crea se engaña torpemente. Es preciso que reine actividad, energía y *decision*. Estamos en guerra civil; el bando carlista no deja de tener sus fuerzas, y necesariamente hay que contrarestarlas si es que queremos disfrutar de la LIBERTAD que hemos proclamado. Veinte días hace que se dió el grito, y á decir verdad mas han trabajado los contrarios que nosotros.

Si el 5 de agosto hubiesen triunfado los retrógrados; si hubiesen espelido á un Capitan general patriota y dado muerte á su segundo; si hubiesen nombrado una junta de apostólicos, y abierto á todo el mundo la entrada en los cuerpos de voluntarios, otro seria el aspecto de Cataluña. Si lo que ahora son facciosos fuesen liberales, no camparian mucho tiempo por su respeto. Si por olvido hubiese quedado en su destino algun empleado semi-sospechoso tan solo, ni los periódicos (si los hubiese), ni el pueblo tendrian que rogar su deposicion. Si necesitasen soldados para combatir á sus enemigos, no se pararian en regatearles el preni en escasearles el vestuario. Si les hiciese falta dinero, poco tardaran en encontrarlo; no respetarian las propiedades de sus adversarios, ni se mostrarian escrupulosos en eso de hallar medios prontos y eficaces. Si el gabinete de D. Carlos se hiciese el tonto (que no lo haria) en dictar las oportunas medidas para consolidar el despotismo, le dirigieran una esposicion clara y terminante diciéndole: *esto conviene y no pasamos por menos*. Si *in fraganti* encontrasen dos liberales reclutando para su partido; desde el anden del puerto, desde el meson en que estuviesen alojados, ó desde el punto en que se les hubiese capturado, habrian pasado al glásis de la ciudadela sin necesidad de escribir fojas. Si hubiesen triunfado los carlistas, ya funcionarían los aparejos inquisitoriales, ya se estarían reedificando á costa de los libros los conventos incendiados, ya serian quemadas las banderas de los urbanos, ya estaria en ejercicio la policia secreta, ya ocuparían los empleos hombres resueltos y comprometidos por su causa, ya daría gusto á los amigos de la esclavitud ver el aspecto del Principado.

Autoridades! Junta consultiva! Ciudadanos! tomad ejemplo de esa *decision*, que á buen seguro no es exagerada. ¡Librenos Dios de dar margen con nuestra apatía á que la veamos realizada! Y no se diga, como meses atrás en el Estamento, que los liberales nos llamamos en el caso de un hombre de bien respecto de un asesino; que á este todo le es lícito, y aquel no

puede salirse de los trámites de la moralidad y de la justicia. No señores; esta lógica es perversa; ella nos ha perdido y nos perderá cuantas veces demos en la manía de seguirla. La fuerza se repele con la fuerza, el ardid con la estratagemá, la finura con la urbanidad, el puñal con la navaja, el engaño con la mentira, la crueldad con el horror, el fingimiento con la mala fe: *fallenti fidem nulla debetur*. Si así no se hace siempre triunfará la impostura; si así no se hace, el combate será desigual, y la ventaja á favor de los viles. Desengañémonos de una vez, ó dejémonos para siempre de aclamar LIBERTAD. Importa mucho *decidirse*, no comprometerse á medias, colocarse al frente del movimiento y *vencer ó morir*. Todo lo demas es andarse por las ramas, aparentar una cordura que tiene visos de miedo, y acercarnos locamente al precipicio. Estamos en *revolucion*; nadie lo pondrá en duda; pues bien, *revolucion* es el acto de *revolver*, que consiste, segun el Diccionario de la lengua, en *menear una cosa de un lado á otro, moverla alrededor ó de arriba abajo*. ¡Miserable revolucion es la nuestra si se lia de graduar por el *meneo* que hasta ahora ha habido!

Despertemos, Catalanes; unámonos á los Aragoneses y Valencianos; sea una nuestra causa, igual nuestra *decision*. Vivir en cadenas no es vivir; empuñemos todos las armas, y no las depongamos hasta dejar consolidada la LIBERTAD. Autoridades! Representantes del Pueblo! *decididos* tambien con valor; ya sabemos que los negocios no se presentan tan espeditos en la silla gubernativa como fuera de ella; ya nos consta que siempre hay obstáculos; mas en superarlos está el mérito. *Lomper por todo* es el distintivo de las revoluciones; presida en vuestros acuerdos un genio napoleónico; estad seguros de que el Pueblo no os abandonará; ha jurado *morir ó vencer*; el paso está dado; la lucha empeñada; nuestra causa es justa; solo se necesita *decision, decision y siempre decision*.

Revista de ambos mundos.

PRUSIA.

Berlin 1.º de agosto.

Supónese que las maniobras de Katsch tienen por objeto hacer fraternizar á los Prusianos y Rusos, lo que no será tan facil conseguir atendido la heterogeneidad de ideas prácticas de los dos pueblos.

Es de esperar de la sabiduría de nuestro Rey y de sus consejeros que en las conferencias con los soberanos extranjeros no quedarán olvidados los intereses de Prusia.

(Gaceta de Augsburgo.)

Follelin.

COSTUMBRES.

La Diligencia.

Cuando nos quejamos de que *esto no marcha* y de que la España no progresa, no hacemos mas que enunciar una idea relativa y generalizada. La proposicion de esa suerte, es evidentemente falsa; reducida á sus límites verdaderos, hay un gran fondo de verdad en ella.

Así como no notamos el movimiento de la tierra, porque todos vamos envueltos en él, así no echamos de ver tampoco nuestros progresos. Sin embargo, cuñándonos al objeto de este artículo, recordaremos á nuestros lectores que no hace tantos años carecíamos de multitud de ventajas, que han ido naciendo por sí solas y cobrándose en su respectivo lugar; hijas de la época, ó de las indispensables del adelanto general del mundo. Entre ellas es acaso la mas importante la facilitacion de las comunicaciones entre los pueblos apartados: los ferros, generalmente cortos de vista, no han considerado en las Diligencias mas que un medio de trasportar paquetes y personas de un pueblo á otro: seguros de alcanzar con su brazo de hierro á todas partes, se han sonreido imbécilmente al ver mular de sitio á sus esclavos: no han considerado que las ideas se agarran como el polvo á los paquetes y viajan tambien en Diligencia. Sin Diligencias, sin navios, la libertad estaria todavia probablemente encerrada en los Estados Unidos. La navegacion la trajo á Europa; las Diligencias han coronado la obra: la rapidez de las comunicaciones ha

sido el vínculo que ha reunido á los hombres de todos los paises: verdad es que ese lazo de los liberales lo es tambien de sus contrarios; pero ¿qué importa? La lucha es así general y simultanea: solo así puede ser decisiva.

Hace pocos años, si le ocurria á V. hacer un viaje, empresa que se acometía entonces solo por motivos muy poderosos, era forzoso recorrer todo Madrid, preguntando de posada en posada por medios de transporte. Estos se dividian entonces en coches de colleras, en galeras, en carromatos, en cal tartana y acémilas. En la celeridad no habia diferencia ninguna: no se concebía cómo podia un hombre apartarse de un punto en un solo dia mas de seis ó siete leguas; aun así era preciso contar con el tiempo y con la colocacion de las ventas: esto mas que viajar era irse asomando al pais, como quien teme que se le acabe el mundo al dar un paso mas de lo absolutamente indispensable. En los coches viajaban solo los poderosos: las galeras eran el carruaje de la clase acomodada; viajaban en ellas los empleados que iban á tomar posesion de su destino, los corregidores que mudaban de vara, los carromatos y las acémilas estaban reservadas á las mugeres de militares, á los estudiantes, á los predicadores en el convento no les proporcionaba mula propia. Las de mas gentes no viajaban; y semejantes los hombres á los troncos, allí donde nacián, allí morían. Cada cual sabia que habia otros pueblos que el suyo en el mundo; á fuerza de fe; pero viajar por instruccion y por curiosidad, ir á Paris sobre todo, eso ya suponía un hombre superior, extraordinario, osado, capaz de todo: la marcha era una hazaña, la vuelta una solemnidad; y el viajero al divisar la venta del Espíritu Santo, exclamaba estupefacto: *¡Qué grande es el mundo!* Al llegar á Paris des-

pues de dos meses de medir la tierra con los pies, hubiera podido exclamar con mas razon: *¡Qué corto es el cielo!*

A su vuelta; que de gentes le esperaban, y se apiñaban á su alrededor para cerciorarse de si habia el viviente Paris, de si se iba y se venía, de si era, en fin, aquel mismo el que habia ido, y no su ánimus que volvía sola. Se miraba con admiracion el sombrero, los anteojos, el baul, los guantes, la cosa mas diminuta que venia de Paris. Se tocaba, se manoseaba, y todavia parecia imposible. ¡Ha ido á Paris; ha vuelto de Paris! ¡Jesu!

Los tiempos han cambiado extraordinariamente: dos emigraciones numerosas han enseñado á todo el mundo el camino de Paris y Londres. Como quien hace lo mas, hace lo menos, ya el viajar por el interior es una pura vagateia, y hemos dado en el extremo opuesto: en el dia se mira con asombro al que no ha estado en Paris; es un punto menos que ridiculo. ¿Quién será él, se dice, cuando no ha estado en ninguna parte? Y efectivamente, por poco liberal que uno sea, ó está uno en la emigracion, ó de vuelta de ella, ó disponiéndose para otra: el liberal es el simbolo del movimiento perpetuo, es el mar con su eterno flujo y reflujo. Yo no sé como se lo componen los absolutistas; pero para ellos no se han establecido las Diligencias: ellos esperan siempre á pie firme la vuelta de su Mesias; en una palabra, siempre son de casa; este partido no tiene mas movimiento que el del caracol; toda la diferencia está en tener la cabeza fuera ó dentro de la concha. A propósito, ¿ta tiene ahora dentro ó fuera?

Volviendo empero á nuestras Diligencias, no entraré en la explicacion minuciosa y poco importante para el público de las causas que me hicieron estar no hace muchos dias en el patio de la casa de postas, donde se

Del 6.

El Rey saldrá el 18 ó 19 del corriente para su palacio de Erdmandorff, cerca de Herschbeit, donde se verificará la primera entrevista entre él y la familia Imperial de Rusia.

Los soberanos no llegarán á Tceplitz hasta el 18 de setiembre. Las invitaciones enviadas de parte del emperador Fernando son para el 27 del mismo mes. (Corresponsal de Amburgo.)

BÉLGICA.

Bruselas 14 de agosto.

El Gobierno portugués acaba de invitar espresamente al general Lecharlier á que acepte el mando de una de las brigadas que componen la division portuguesa puesta á disposicion de la Reina de España, debiendo pasar al efecto á Lisboa á primeros de setiembre. El capitán Van-Lathem, que debe marchar para dicha expedicion con el general Lecharlier acaba de ser promovido á mayor en el ejército portugués.

La division portuguesa puesta á disposicion de la Reina se compondrá de dos brigadas de tres regimientos cada una. La primera militará bajo las órdenes del general Schwartz, que mandaba los Escoceses en la campaña de D. Pedro; y la segunda, en la cual se hallará el regimiento de la Reina, será mandada por el general Lecharlier. (Diario de Bélgica.)

INGLATERRA.

Londres 14 de agosto.

El *Globe* y el *Sun* temen que el *bill* de las municipalidades será horriblemente mutilado de la Cámara de los Lores. El último de dichos periódicos no cree que consenta la Cámara de los Comunes en las alteraciones que hagan SS. SS.

El *Morning-Chronicle* en un largo artículo concerniente á la sesión de ayer en la Cámara de los Lores, dice entre otras cosas lo que sigue:

Es evidente que lord Melbourne se halla enteramente á merced de los Pares, y que de ellos depende trastornar el *bill* ó conservar sus principales disposiciones. Hasta ahora no han manifestado todavia ninguna oposicion ni contra el reemplazo de los antiguos electores municipales, ni contra las elecciones periódicas. Con respecto á las franquicias municipales, el mismo lord Synhurst las ha aprobado. Estos son los puntos capitales de la medida, y tenemos motivos para creer que los Lores los adoptarán. En contra no dejan SS. SS. de desnaturalizar las demas cláusulas, lo que no deja de perjudicar sobremanera. (Cobrier.)

Los ministros han recibido de Plymouth y otras ciudades varias felicitaciones con motivo de la firmeza que han desplegado, sosteniendo el *bill* de las municipalidades. (Idem.)

El *Estándar* dice que el parlamento no se prorogará hasta fines de setiembre.

El *Globe* hace notar que los gefes mas distinguidos de la oposicion de la segunda Cámara, como sir Roberto Peel, lord Stanley, sir Jacobo Graham, sir Enrique Hardinge, etc., han salido de Londres y no regresará mientras dure esta sesión.

Los voluntarios ingleses llegados á España parecen muy satisfechos del buen acogimiento que han recibido.

El regimiento de lanceros formado por el coronel Kinlock se halla casi completo, y debe salir de Portsmouth dentro de breves dias. (Globe.)

El *Dublin-Dispatch* dice que el noveno batallon de la legion británica se habia embarcado el lunes último en Dublin para San Sebastian. Dicho batallon se compone de 800 plazas.

FRANCIA.

Paris 16 de agosto.

El *Diario de Francfort* desmiente positivamente del modo mas irónico los rumores difundidos de una conspiracion contra la vida del Emperador de Rusia, y todo cuanto se ha dicho sobre el particular, ya sea en la *Gaceta de Augsburgo*, ya en los periódicos franceses.

El *Mercurio de Suavia* asegura que nada ha tenido que ver la política con los disturbios acaecidos últimamente en Berlin.

Sabemos por cartas fidedignas llegadas de Viena que las noticias impresas en Alemania sobre las pretendidas relaciones entre el principe de Meternich y el Sr. de Alcudia, agente de D. Carlos, y que varios periódicos honran con el título de embajador, carecen de fundamento. Si el Sr. de Meternich se halla en el fondo adicto á la causa del Pretendiente, no ignora que el emperador Fernando rehusa mezclarse en los asuntos de España, y que en el caso de ir á Teplitz, se opondria al reconocimiento de un príncipe que durante un año de luchas sin suceso, y despues de haber prodigado la sangre de sus partidarios y los recursos de sus amigos esteriore, no ha conseguido estender el limitado círculo de sus operaciones.

ESPAÑA.

Madrid 18 de agosto.

BANDO.

D. Manuel de Latre, mariscal de campo de los Reales ejércitos, capitán general de Castilla la Nueva, etc., etc., etc.

Hago saber al público que por Real orden de 10 del actual está declarada la plaza de Madrid en estado de sitio.

Autorizado por esta de laracion ordeno y mando:

1.º Que las patrullas militares, las rondas de policía, y los individuos de justicia arresten y pongan á disposicion de la Comision militar á todas las personas que encuentren por las calles llevando armas de cualquiera especie, sin estar autorizadas para ello.

2.º Que las mismas intimen á los grupos y reuniones, cuyas voces y movimientos funden una prudente sospecha, que se disipen; y no obedeciendo estos á la primera intimacion, que los arresten y pongan á disposicion de la misma Comision, en donde sean juzgados como reos de haber promovido el desórden. Se tendrán tambien por agrupamientos sospechosos los compuestos de mas de tres individuos, como vayan armados, sea cualquiera su clase y condicion. Se exceptúan solamente los militares, mientras desempeñan las funciones del servicio para que hayan sido nombrados por sus gefes.

3.º En el caso de motin ó asonada, declaro que serán tenidos como perpetradores de este delito cuantos individuos se encuentren en el sitio de los escesos, y no obedezcan á la primera intimacion para que le abandonen.

4.º Declaro asimismo reos de pena capital á cuantos sean aprehendidos en estas asonadas ó motines, á los que en pendencia ó riña usen de armas prohibidas, y á los que profieran á voz en grito voces notoriamente subversivas.

5.º Prohibo asimismo gritar vivas ó muera bajo cualquiera denominacion, y serán castigados como alborotadores los voceadores desta es injerencias.

6.º En el citado caso de motin, asonada, y en cualquiera otro de alarma, la Comision militar se reunirá y constituirá en la sala de sus sesiones, y será permanente hasta que aquellas causas hayan cesado. Allí juzgará breve y sumariamente á los reos que se

pongan á su disposicion, y hará ejecutar inmediatamente las sentencias.

Al dictar S. M. la terrible medida que produce este bando, se ha servido declarar que durará solamente hasta que se hayan restablecido el órden y sosiego público en esta Capital. Espero que cesará pronto tan dura necesidad, si los buenos vecinos de Madrid, y cuantos abrigan en su corazon un sentimiento conservador de amor á la Patria se unen á mí para restituir á esta hermosa Capital la calma y sosiego que hace dias están interrumpidos; y si miran con el horror que se merecen los crímenes atroces de asesinatos é incendio, de que hasta hace muy poco tiempo no se concebía la idea en nuestra desventurada Patria. Madrid 18 de agosto de 1835. — Manuel de Latre.

Escriben de Salamanca que el seis no habian recibido aquellas autoridades la órden para la ejecucion del Real decreto sobre la supresion de conventos. Los que no tienen el número siguen enagendando, frutos, tierras y toda clase de bienes.

Sabemos por nuestra correspondencia de Santander, que el 13 del corriente llegó allí el vapor ISABEL II, trayendo al general Alava y al general inglés Evans y su estado mayor, y que se esperaban cinco transportes con el resto de la tropa. Dicho general Alava dijo á la oficialidad que fue á visitarle, que debian llegar de un momento á otro dos batallones ingleses y otros dos portugueses que estaban en Lisboa.

El boletin de dicha ciudad añade á la noticia anterior lo que sigue:

«El pueblo ha visto con la mas dulce satisfaccion al general Alava, ministro de Marina, que con tanta integridad y buena fama ha corrido su carrera política en las épocas borrascosas que han mediado desde 1808 hasta el dia; y con las mismas lisonjeras esperanzas al general Evans, cuya fisonomía, y cuyos conocimientos locales del teatro de la guerra, adquiridos en la campaña de la independencia, promete felices resultados en sus operaciones.

De Búrgos escriben con fecha del 8:

El general Latre sale de esta ciudad para la Corte mañana de madrugada, para desempeñar su Capitanía general: mas el ejército bien lo quisiera á su lado. Once frailes que habia en Poza han marchado á reforzar la faccion.

De Santander dicen que la faccion ha hecho una salida por la parte de Limpias, aunque sobre este particular se esperaban datos positivos. El periódico de dicha ciudad dice tambien, que se retarda la conclusion de las fortificaciones que empezaron con mucha actividad, lo que nos hacia creer que no habria peligro alguno, ó que convendrá este retraso, sin embargo que el público no deja de censurar con este motivo á los encargados de las obras.

Cádiz 10 de agosto.

Ayer tarde pasó revista el Excmo. Sr. Gobernador de esta plaza á la Milicia urbana de todas armas, para lo cual se formó esta en el glásis de la puerta de Tierra. Con este motivo fue numerosísimo el concurso que acudió á ver y admirar el aire marcial y buen porte de nuestros conciudadanos armados. Concluida la revista volvió la Milicia á su cuartel, acompañada de casi todo el pueblo, entonando al son de la música capciones patrióticas, particularmente la favorita, esto es, el himno de Riego. A las diez de la noche, segun tenia dispuesto de antemano el Excmo. Sr. Gobernador, se sacó en procesion el retrato de nuestra Reina desde la casa del Ayuntamiento, la cual, como igualmente toda la ciudad, estaba iluminada con profusion desde muy temprano. Acompañaban el retrato dicho Gobernador, las demas autoridades, gefes militares, oficialidad, individuos del Ayuntamiento, Milicia urbana etc., y una infinidad de personas de todas clases y jerarquias que no cesaron de dar vivas y vitorear á los objetos que tanto ama todo buen español, Isabel II y la Libertad, que eran repetidos por toda la poblacion que, ó bien paseaba las calles, ó bien se se hallaba en los balcones de la carrera. La procesion concluyó despues de las dos de la madrugada, habiendo reinado el mayor órden, y sin haber ocurrido la mas leve incomodidad. En lo poco que quedaba de la noche no cesaron los himnos y música.

(D. de Cádiz.)

carruages para muchas de las líneas indicadas, pero no se desconsuele, le dirán la razon. — ¿Como los facciosos están por ahí, y por allá y por mas allá...!!! Esto siempre satisface; verá además como los precios no son los mismos que cita el aviso; en una palabra, si el curioso quiere proceder por órden, pregunte y lea despues, y si quiere atajar pregunte y no lea. La mejor tarifa es un dependiente, podrá suceder que no haya quien dé razon, pero en ese caso puede volver á otra hora, ó no volver si no quiere.

El patio comienza á llenarse de viajeros y de sus familias y amigos: los unos se distinguen fácilmente de los otros. Los viajeros entran despacio; como muy enterados de la hora, están ya como en su casa: los que vienen á despedirlos si no han venido con ellos, entran de prisa y preguntando: — ¿Ha marchado ya la Diligencia? Ah, no; aqui está todavía. Los primeros tienen capa ó capote, aunque haga calor: echarpé al cuello y gorro griego ó gorra si son hombres; si son mugeres gorro ó papalina, y un enorme ridiculo; allí va el pañuelo, el abanico, el dinero, el pasaporte, el vaso de camino, las llaves; ¿qué mas sé yo!

Los acompañantes portadores de menos aparato se presentan vestidos de ciudad, á la ligera.

A la derecha del patio se divisa una pequeña habitacion; agrupados allí los viajeros al lado de sus equipajes piensan el último momento de su estancia en la poblacion: media hora falta solo: una niña, ¡qué jóven, qué interesante! apoyada la mejilla en la mano parece ahijalar la vida por los ojos cuajados en lágrimas: á su lado el objeto de sus miradas procura consolarla, oprimiendo acaso por última vez su lindo pie, su trémula mano. — «Vamos, niña, dice la madre, robusta é impávida ma-

Valencia 20 de agosto.

SS. AA. RR. los Sres. Infantes D. Francisco de Paula Antonio y Doña Luisa Carlota, y su augusta Hija, continúan en esta capital sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE VALENCIA.

VALENCIANOS. Entregados á los trabajos propios de la estacion aquellos de vosotros que se ocupan entre las útiles y nobles faenas de la agricultura; dedicados los otros á no menos importantes quehaceres, y sometidos todos á la poderosa influencia de las circunstancias en que nos vemos, todavia vuestro gobernador civil interino exige de vosotros que dirijais una mirada de interés á las venideras.

Nada mas justo que vuestra generosa impaciencia en estos dias, ni mas laudable que el deseo de asegurar á la Libertad sobre incontrastables bases: los hombres capaces de adoptar en momentos de crisis resoluciones tan firmes como las vuestras, son los primeros sin embargo que conocen que sin obediencia á las Autoridades, cuando estas merecen la confianza pública, no hay órden posible en esta sociedad organizada; sin órden y concierto no hay paz, y sin esta última no hay Libertad ni Patria. Todos amamos nuestros derechos como ciudadanos de una nacion libre, todos deseamos su estension; pero es indispensable que conveengamos en que los pueblos cultos es preciso sacrificar una parte de aquellos, para gozar tranquilamente del resto.

«La Patria (segun una elocuente pluma) pregunta á cada ciudadano: ¿Qué harás en mi servicio? Te daré mi sangre, dice el soldado; el magistrado; haré observar tus leyes; el sacerdote; velaré junto á tus altares; el sábio; indagará la verdad, y tendrá el necesario valor para decirtela; mientras que el Pueblo, el numeroso Pueblo desde los campos y talleres esclama diciendo: Yo te ofrezco mis brazos, el fruto de mis sudores, y una cooperacion leal y franca.»

«Llenemos, pues, nuestros respectivos deberes, y en prueba de estar á ello dispuestos, no descuidemos el importante de elegir ayuntamientos decididos por la conservacion y aumento de la Libertad, conocedores de nuestras necesidades de toda especie, y resueltos á satisfacerlas. Los cuerpos municipales sabéis que deben ocuparse en proteger los intereses locales, y manejar cuanto concierne al gobierno interior de los pueblos, así como las diputaciones provinciales, con cuya institucion vamos á enriquecernos muy en breve, tendrán á su cargo el bienestar de la provincia entera y el fomento de su prosperidad.»

Valencianos: acordaos que todo el pueblo está interesado en el éxito de las elecciones que se preparan: no os dejéis arrastrar por influencia alguna, y que el mas benemérito, el mas apto, el mas ilustrado patriota, sea quien logre vuestro voto. De este modo pondreis en el caso de escoger lo mejor que entre vosotros se halle, de obrar con acierto y contribuir á la felicidad de un pueblo tan digno de ser bien dirigido, á vuestro gobernador civil. — Joaquin Gomez.

Manifestándose deseosos los Urbanos de esta ciudad, en la tarde del 17, de ponerse al nivel de las últimas ocurrencias de Barcelona, se decidió proceder á la instalacion de una Junta auxiliar consultiva, que con el primer gefe entenda en los negocios políticos y administrativos de la provincia. El Excmo. Sr. Capitan general, en su oficio que á su tiempo publicaremos, con la expansion de los mas acendrados sentimientos en favor de la causa del Pueblo, aprobando las patrióticas indicaciones de los representantes de la Milicia, se ha apresurado á nombrar, de acuerdo con los mismos, los vocales que por su civismo y respetabilidad merecen la confianza pública.

Relacion de los Sres. que componen la Junta auxiliar consultiva de esta capitanía general.

Militares.

El mariscal de campo D. Mariano Brecon, subinspector de artillería. El brigadier D. Bartolomé Amor, coronel del 1.º de linea de caballería. El teniente de rey de la plaza D. Lorenzo Boggiero.

Hacienda.

El intendente ordenador D. Manuel Zorrilla. El intendente de la provincia D. Ramon Ozores.

trona, á quien nadie oprime nada, y cuya despedida no es la primera ni la última; ¿á que vienen esos llantos? No parece sino que nos vamos del mundo.

Un militar que va solo, examina curiosamente las compañeras de viaje; en su aire determina lo que conoce que ha viajado y conoce á fondo todas las ventajas de la presion de una Diligencia. Sabe que en Diligencia el amor sobre todo hace mucho camino en pocas horas. La naturaleza en los viajes, desnuda de las consideraciones de la sociedad, y muchas veces del pudor hijo del conocimiento de las personas, queda sola y triunfa por lo regular. ¿Cómo no adherirse á la persona á quien nunca se ha visto, á quien nunca se volverá acaso á ver, que no le conoce á uno, que no vive en su círculo, que no puede hablar, ni desacreditar; y con quien se va encerrado dentro de un cajon dos, tres dias con sus noches? Luego parece que la sociedad no está allí: una Diligencia viene á ser para los dos sexos una isla desierta; y en las islas desiertas no seria precisamente donde tendríamos que sufrir mas desaires de la belleza. Por otra parte, ¡qué franqueza tan natural no tiene que establecerse entre los viajeros! ¡qué multitud de ocasiones de prestarse mútuos servicios! ¡cuántas veces al dia se pierde un guante, se cae un pañuelo, se deja olvidado algo en el coche ó en la posada! ¡Cuántas veces hay que dar la mano para bajar ó subir! Hasta el rápido movimiento de la Diligencia parece un aviso secreto de lo rápida que pasa la vida, de lo precioso que es el tiempo; todo debe ir de prisa en Diligencia. Una salida de un pueblo deja siempre cierta tristeza que no es natural al hombre; sabido es que nunca está el corazón mas dispuesto á recibir impresiones que cuando está triste: los amigos, los parientes que quedan atras, dejan un vacío inmenso. ¡Ah! la naturaleza es enemiga del vacío.

efectua la salida de las Diligencias llamadas reales, sin duda por lo que tienen de efectivas. No sé qué tienen las Diligencias de comun con su magestad: una empresa particular las dirige, el público las llena y las sostiene. La misma duda tengo con respecto á los villares; pero como si hubiera yo de estender ahora en el papel todas mis dudas no haria gran diligencia en el artículo de hoy, prescindiré de digresiones y diré en último resultado, que ora fuese á despedir á un amigo, ora fuese á recibirle, ora en fia con cualquier otro objeto, yo me hallaba en el patio de las Diligencias.

No es fácil de imaginar qué multitud de ideas sugiere el patio de las Diligencias; yo por mi parte me he convencido que es uno de los teatros mas vastos que puede presentar la sociedad moderna al escritor de costumbres.

Todo es allí materiales; pero hechos ya y elaborados: no hay sino ver y cojer. A la entrada le llama á V. ya la atención un pequeño aviso que advierte pegado en un poste, que nadie puede entrar en el establecimiento público, sino los viajeros, los mozos que traen sus fardos, los dependientes y las personas que vienen á despedir ó recibir á los viajeros; es decir que allí solo puede entrar todo el mundo. Al lado numerosas y largas tarifas indican las líneas; los itinerarios, los precios: aconsejaremos sin embargo á cualquiera que reproduzca, al ver las listas impresas, la pregunta de aquel palurdo que iba á entrar años pasados en el botánico con chaqueta y palo y á quien un dependiente decía: — No se puede pasar en ese traje ¿no vé el cartel puesto de ayer? — Si, señor, contestó el palurdo, pero, ¿eso rige todavia?

Lea, pues, el curioso las tarifas y pregunte luego: verá como no hay

Togados.
 D. Vicente Fuster, cesante. D. Pedro Antonio Moraleja. D. Juan Maria Olañeta.
 Ayuntamiento.
 El conde de Soto-Ameno. D. Honorato Píera.
 Cabildo eclesiástico.
 El canónigo D. Antonio Martínez de Velasco. Idem D. Gregorio Saenz de Villavieja.
 Proprietarios.
 D. José Valtierra. D. Nicolás Esteban. El marqués de Montartal. D. José Giner.
 Comercio.
 D. Manuel Cebrian. D. Francisco Javier Lozano.
 Abogados.
 D. Juan Bautista Genovés. D. Vicente Navarro Tejeiro.
 Gobernador civil.
 El actual interino D. Joaquín Gomez.
 Es de esperar que la nueva Junta popular, desvelándose por el bien de la provincia, seguirá al Pueblo, satisfará á las necesidades que reclaman las circunstancias y llenará los deseos de todos los patriotas.—J. G. y S.

CAPITANIA GENERAL DE LOS REINOS DE VALENCIA Y MURCIA.

El señor Subdelegado de policía de Segorbe con fecha 19 de agosto á las doce de la mañana me da el siguiente parte: «Esce- lentísimo Sr.: Tan pronto como anoche recibí el pedido que Cabrera hacía á esta ciudad, di parte á V. E.: con efecto aquel ha entrado en esta entre siete y ocho de la mañana de hoy con unos 400 infantes y 40 lanceros, con mucho orden y sin tomar alojamiento ha acampado su tropa en los montes del castillo antiguo y convento de san Blas.

Pero apenas han empezado á recibir las raciones, se han dividido poco antes de las once en la carretera que viene de esa capital las tropas de nuestra legítima Reina, y puestos aquellos en precipitada fuga por la parte opuesta; mas el ardor con que estas han entrado en la ciudad siguiéndolos les ha obligado á abandonar unos caballos, algunas lanzas y armas, y á mi presencia se les han ocupado mi hijo político, el teniente D. Antonio Garrigó y su hermano el alférez D. Victor, y depositándolo todo al momento han seguido con las demás tropas á los alcances de la facción tan de cerca aquellos de estos que me prometo mayores resultados de la jornada, aprovechando entre tanto este momento para poner en noticia de V. E. lo ocurrido hasta de ahora, sirviéndome de desahogo y recompensa de las terribles resultas á que he podido verme espuesto en pocas pero largas horas.

Aunque el mismo Cabrera y otros decían que lo que había llegado solo era la vanguardia, y que detrás venia la división, no tengo otros datos que me lo hagan creer.

Dios guarde á V. E. muchos años. Segorbe 19 agosto 1835. — Esmo. Sr. — Lorenzo Montero.

Lo que se anuncia al público para su satisfacción. Valencia 20 de agosto de 1835. — Almodóvar.

El brigadier D. Agustín Noguera, comandante general del Este de este Reino y de la provincia de Castellón, me dice desde el pueblo de Gaibiel, con fecha de ayer, lo que sigue:

«Eseño Sr.: Ayer á las seis de la tarde llegué á la vall de Uxó donde encontré dos batallones de urbanos de los valles de Murviedro, á las órdenes del ayudante de aquella plaza D. Gregorio Castillo, cuyo jefe me manifiesta que la facción del rebelde Cabrera, compuesta de 1000 infantes y 80 caballos se hallaba por Artana, Esilda, Fales y otros pueblos, por cuyo motivo no me adelanté á Algar como pensaba, temiendo una contramarcha sobre la Plana; pero dispuse que los batallones citados pasasen á Algar ó Alfara.

A las tres y media de la mañana emprendí mi marcha para Segorbe, sabedor que los enemigos se dirigían á dicha ciudad, por aviso que recibí manifestándome que el rebelde Cabrera había pedido á las ocho de la noche de ayer desde la vall de Almonaci ocho mil duros, dos mil raciones y el armamento y uniforme de los urbanos, con cuya noticia apresuré mi marcha es de un modo tan extraordinario, que solo puede hacerse con soldados tan decididos y entusiasmados como los que tengo el honor de mandar. A una hora de Segorbe supe que la facción entraba en la ciudad, y en el momento mandé avanzar al teniente del regimiento caballería del rey, 1.º de línea, D. Antonio María Garrigó y al alférez del mismo, D. Victor, hermano del primero, con 20 caballos, si-

guiéndolos yo muy de cerca con las compañías de preferencia de Ceuta, provincial de Lorca, y la restante caballería al mando del coronel D. Francisco Gonzalez, mi segundo, dejando encargado de la demás infantería al primer comandante del segundo batallón de voluntarios de Valencia el teniente coronel D. Diego Rubio, con orden de seguir mi movimiento. Al aproximarse el teniente Garrigó supe que los enemigos evacuaban á Segorbe, y comunicándome esta noticia le mandé avanzar, lo que verificó con tal prevision, velocidad y bizarría, que consiguió alcanzar dentro de la ciudad una partida de caballería enemiga y apoderarse de seis caballos de ella, varias lanzas y algunas armas de fuego, como así mismo cortar una porción de infantería, que metiéndose por los maizales y sembrados inmediatos á la ciudad, fue perseguida y alcanzada por dos compañías que destacó el comandante Rubio. Yo seguí avanzando persiguiendo muy de cerca el grueso de la facción que se dirigía por el pueblo de Navajas hacia la formidable posición que tiene al frente, en la cual formó su batalla; mas viendo la posición de mis columnas que por diferentes puntos se dirigían á ella victoreando la Libertad y á Isabel II, la abandonaron cobardemente.

Ocupada por mi dicha posición, seguía un terreno accesible á la caballería, y aprovechándome de él cargué su retaguardia puesto á la cabeza de treinta caballos, sostenido con igual número de fuerza por mi segundo el coronel Gonzalez, teniendo la satisfacción de de ordenar á los enemigos precisamente en donde ya el mal terreno de cercas, viñas y barrancos, me impidió conseguir un completo triunfo.

Los enemigos siguieron su retirada hacia Gaibiel, separándose varios grupos á derecha e izquierda, por cuyo pueblo pasaron en completa fuga y llenos de terror tres horas despues de haberlo verificado llenos de orgullo y planes gigantescos de ocupar á Segorbe, Murviedro y Valencia, y con solo unos 600 hombres de los 1.000 infantes y 80 caballos de que se componía esta facción.

El resultado de esta penosa pero feliz jornada que mis tropas han hecho por espacio de doce horas sin haber comido ni descansado un momento, ha sido tener el enemigo sobre 40 muertos, habiéndose cogido 15 caballos, aunque muchos, é infinidad de efectos de los robos hechos en los pueblos de sus tránsitos, ranchos que tenían puestos en varios puntos y las raciones pedidas á esta villa.

La ciudad de Segorbe ha quedado libre de la contribucion de 8.000 duros, 2.000 raciones que estaban reuniendo, y de las vejaciones y crueldades que hubiera experimentado: el país se ha reanimado y la facción huye desfavorida por los terrenos escabrosos de Pavia y Cirat.

El batallón de Urbanos de Murviedro, al mando del ayudante de dicha Plaza D. Gregorio Castillo, me suplicó le permitiese seguir las operaciones de mi columna, y lo ha verificado con el mayor entusiasmo, y lo mismo varios Urbanos de los pueblos de Soneja, Sot y Algár.—Valencia 20 de agosto de 1835.—Almodóvar.

VALENCIANOS:

Accediendo á la propuesta que se me hizo por los representantes de la benemérita Milicia urbana de esta ciudad, y oido el dictamen de la Junta consultiva, he resuelto que en la tarde de este mismo dia se abra un alistamiento general, donde se inscriban todos los que deseen tomar las armas en defensa de la Libertad civil. Una comisión del Excmo. Ayuntamiento se situará en la casa del Vestuario para presidir el acto de que os hablo. He nombrado inmediatamente á los comandantes de batallón D. Salvador Medina y D. Ricardo Federico Lasousay, para que se encarguen de la organización de la fuerza que se reúna, así como de su instrucción mas precisa, reclamando los oficiales y sargentos que necesiten al efecto. La Junta consultiva, decidida á superar todas las dificultades que se presenten, de cualquier género que sean, para atender á la subsistencia de la fuerza que el alistamiento produzca, así como á los demás gastos propios de circunstancias tan extraordinarias como las actuales, me ha propuesto recursos, y mi autoridad sancionará sin vacilar su aplicación, pues lo primero de todo es la salvacion del país, la defensa de una noble causa.

Valencianos: Llegó el momento de dar la última y mas solemne prueba de nuestro acreditado patriotismo. A la vista tenéis el heroico, aunque para vosotros no necesario, ejemplo de Cataluña.

Estoy seguro de que una juventud generosa correrá á empuñar las armas con que la Patria en tan críticos instantes le brinda. Todo lo espero de sus esfuerzos, y no me queda duda de que las

Nuestro militar sabe todo esto: pero sabe tambien que toda regla tiene excepciones y que la edad de quince años es la edad de las excepciones; pasa pues rápidamente al lado de la niña, con una sonrisa, mitad burlesca, mitad compasiva. — Pobre niña, dice entre dientes; lo que es la poca edad: si pensará que no se aprecian las caras bonitas mas que en Madrid: el tiempo le enseñará que es moneda corriente en todos países. Una bella parece despedirse de un hombre de unos cuarenta años: el militar fija el lente: ella es la que parte: hay lágrimas, sí; pero cuando no lloran las mugeres? las lágrimas por sí solas no quieren decir nada. Luego hay cierta diferencia entre estas y las de la niña: una sonrisa de satisfacción se dibuja en los labios del militar. Entre las ternezas de despedida se deslizan algunas frases, que no son recibidas enteramente, pero poco menos: hay cierta frialdad, cierto dominio en el hombre. ¡Ah! es su marido. — Se puede querer mucho á su marido, dice el militar para sí, y hacer un viaje divertido.

— ¡Votava! ya ha marchado: entra gritando un original, enyos bolsillos vienen llenos de salchichon para el camino, de frasquetes ensogados, de petacas, de gorros de dormir, de pañuelos, de chismes de encender... ¡Ah! ¡ah! este es un verdadero viajero: en un uger le acusa á preguntas — ¿se ha olvidado el pastel? — No, aquí le traigo. — ¿Tabaco? — No, aquí está. — ¿El gorro? — En este bolsillo. — ¿El pasaporte? — En este otro. Su exclamacion al entrar no carece de fundamento: faltan solo minutos y no se divisa disposición alguna de viaje. La calma de los mayores y iguales contrasta singularmente con la prisa y la impaciencia que se nota en las menores acciones de los viajeros: pero os do advertir que estos

hordas de esclavos que infestan nuestro bello suelo, van á desaparecer como el humo. La Libertad tendrá legiones que la sostengan, Valencia levantará la frente con orgullo, y vuestro Capitan general se adelantará mas que nunca de hallarse al frente de un pueblo capaz de todo lo grande y sublime. Union estrecha entre los buenos, confianza en mis desvelos es lo único que os pido. Valencia 20 de agosto de 1835.—Almodóvar.

Relacion de los individuos militares que deben ser embarcados para Mallorca.

El teniente coronel retirado D. Francisco Baus, el coronel graduado comandante D. Agustin Aranda, el comandante D. Francisco de Mena y Graset, el coronel graduado primer ayudante don Miguel Durá, el comandante D. Joaquín Polo, el coronel D. Manuel Suarez, el capitán D. Antonio Trucoso, id. D. Luis Escotto id. D. Juan Cuesta, id. D. Epifanio Lozano, el teniente D. José Angulo, id. D. Francisco Rabel, id. D. Juan Mayor, id. D. Pablo Garcin, id. D. José Martínez Toledoano, id. D. Ramon Novella, id. D. Nicolás García, el subteniente D. José Arlandis, id. D. Vicente Moeholi, id. D. Francisco Bel.

Lista de las personas embarcadas y que deben embarcarse para Palma.

Canónigos.
 D. Pedro Aris; D. Miguel Lázaro y Meroño; D. Agustin de Fivaller; D. Pedro Cano.

Curas.
 D. Elias García, de S. Martín. D. Ramon Vidal, de S. Tomás. D. Francisco Bellver, de S. Lorenzo.

Presbíteros.
 D. Vicente Mora, D. José Royo.

Togado.
 D. Francisco de Paula Berga.

Escribanos.
 D. Pedro Torrero. D. Mariano Aparici, teniente coronel.

La Junta auxiliar consultiva de Barcelona con fecha 18 del actual me dice lo siguiente:

«Eseño Sr.: Los lazos que en las épocas mas gloriosas han unido los Valencianos á los Catalanes, así como la uniformidad de leyes y costumbres que en gran parte entre ellos se conservan, su proximidad y otras importantes circunstancias, no pueden menos de ser motivo para estrecharlos en la mas íntima union; así en cosas prósperas como adversas. En el que presentemente nos hallamos, es de suma necesidad una comunicacion franca entre las autoridades y corporaciones encargadas del bien comun, cifrada en el sostenimiento del trono de Isabel II, y en la pública y legal Libertad. La Junta que tiene el honor de hacer á V. E. esta comunicacion, le dirige impresos de los documentos principales en que se manifiestan el espíritu que anima á esta corporacion y el objeto á que aspira, confiando que será agradable y muy conforme á los nobles y leales sentimientos de V. E.»

Al documento que antecede, contesto conforme en un todo con el espíritu que le ha dictado, le mando insertar literalmente para seguir el sistema de publicidad y franqueza que me he propuesto. El pueblo de Valencia ha oido repetidas veces la esposicion de mis principios políticos en los pocos dias que tengo la gloria de mandarle, y yo jamás retrocedo mi marcha, ni acostumbro á violar mis promesas. Unidos estrechamente, marcharemos con Aragon y Cataluña; y estoy decidido á que favorable ó adversa, sea una misma nuestra suerte. Si el patriotismo sin ejemplo de los habitantes de estas tres provincias consigue asegurar el trono de Isabel II, la Libertad de la Nacion entera sobre bases incontrastables, acelerar las reformas y los progresos, poner término á los graves males que hace tiempo deploramos, y que podrian arrastrar nuestra Patria á su completa ruina; la gratitud de esta comun madre será su mejor recompensa. De todos modos nadie nos robará la gloria de haberlo intentado y el valor para arrostrar los peligros; y puesto que los valencianos han depositado en mí tan noble confianza, solo les pido me la continúen, seguros de que la falta de lealtad ni de firmeza en circunstancias de crisis, nunca tendrán que achacarla á su actual capitán general, que desea las mismas garantías que todos los buenos Españoles, profesa iguales principios, y está acostumbrado á proclamarlos y defenderlos en el seno de la representacion Nacional. Valencia 21 de agosto de 1835. — Almodóvar.

Gobierno militar y político de Castellón.
 El Alcalde mayor de Segorbe, con fecha de ayer, me dice lo que sigue:

al ponerse en camino alteran el orden de su vida para hacer una cosa extraordinaria; el mayoral y el zagal por el contrario, hacen lo de todos los dias.

Por fin se adelanta la diligencia; se aplica la escalera á sus costados; y la vaca recibe en su seno los paquetes; en menos de un minuto está dispuesta la carga y salen los caballos lentamente á colocarse en su puesto. Es de ver la impasibilidad del conductor á las repetidas solicitudes de los viajeros. — A ver, esta maleta, que vaya donde se pueda sacar — Que no se moje ese baul. — Encima ese saco de noche. — Cuidado con la sombrerera. — Ese paquete que es cosa delicada. Todo lo oye, lo toma, lo quejuna, á nadie responde; es un tirano en sus dominios. — La hoja, señores; ¿tienen ustedes todos sus pasaportes? ¿están todos? Al coche á al coche.

El patio de las diligencias es á un cementerio, lo que el sueño á la muerte: no hay mas diferencia que la ausencia y el sueño pueden no ser para siempre; no les comprende el terrible *voi ch'intrate lasciate ogni speranza*, de Dante.

Se suceden los últimos abrazos, se renuevan los últimos apretones de manos, los hombres tienen vergüenza de llorar, y se reprimen, y las mugeres lloran sin vergüenza.

— Vamos, señores, repite el conductor, y todo el mundo se coloca. La niña anegada en lágrimas cae entre su madre y un viejo achacos, que va á tomar las aguas: la bella casada entre un actriz que va á las provincias, y que lleva sobre las rodillas una gran caja de carton con sus preciosidades de reina y princesa, y una vieja monstruosa que lleva emci-

ma un perro faldero, que ladra y muerde por el pronto, como si viere al agnador, y que hará probablemente algunas otras gracias por el camino. El militar se arroja de mal humor en el cabalote entre un frauce que le pregunta — ¿quedamos ladrones? y un fraile corpulento que con arreglo á su voto de humildad y de penitencia, va á viajar en otros carruages tan incómodos. La rotunda va ocupada por el hombre de las provisiones; una robusta señora que lleva un niño de pecho y un bambino de cuatro años, que salta sobre sus piernas para asomarse de continuo á la ventanilla; una vieja verde, llena de años y de lazos que arrega entre las piernas del suculeto viajero una caja de un loro, é línea el codo para colocarse en el costado de un abogato, el cual hace un gesto, y vista la mala compañía en que va, traía de acomodarse para dormir, como si fuera ya juez. Empaquetado todo el mundo se confunden en el aire los ladridos del perrito, la tos del fraile, el llanto de la criatura, las preguntas del francés, los chillidos del bambino, que arrea los caballos desde la ventanilla, los sollozos de la niña, los juramentos del militar, las palabras enseñadas del loro y multitud de frases de despedida. — A Dios, hasta la vuelta — tantas cosas á Pepe — envuélveme el papel que se ha olvidado — que escribas en llegando. — Buen viaje.

Por fin suena el agudo rechuido del látigo, la mole inmensa se conmueve y estremeciendo el empedrado, se emprende el viaje, semejante en la calle á una casa que se desprendiese de las demas con todos sus trasportes é inquilinos á buscar otra ciudad en donde empotrarse de nuevo.

Hoy á las diez de la mañana ha sido invadida esta ciudad por la faccion del cabecilla Cabrera en número de 200 infantes y unos 40 caballos; á las dos horas de su llegada se han presentado á las inmediaciones de esta ciudad el Sr. Comandante general del Este con su columna, y al instante verificó aquella su retirada, y fue perseguida por dicho Sr. Comandante hasta la villa de Gaibiel, desde cuyo punto, entre otras cosas, me dice lo que copio.

La benemérita tropa de mi mando, á costa de una marcha admirable, ha conseguido ventajas incalculables sobre la faccion, matando bastante gente, cuyo número no puedo todavía detallar, y obligándoles á dispensarse en grupos para salvarse; por este pueblo han pasado la mayor parte en desordenada fuga, y se han dirigido en la direccion de Matet; he enviado exploradores por todas partes para saber su última direccion.

Lo que pongo en conocimiento de los habitantes de esta Provincia para su satisfaccion.—Castellon de la Plana 20 de agosto de 1835.—*M. Llor del Castaño.*

BARCELONA.

23 de agosto.

Queda encargado de la comandancia general de las armas, como igualmente de la correspondencia y providencias que sean necesarias, durante la ausencia del general Pastors, el Esmo. Sr. mariscal de campo D. José de Castellar.

Anoche asistimos á la representacion de *Roma Libre*. Novedad era para los Barceloneses poder oír pronunciadas en la escena las voces *Libertad* y *Soberanía*, despues de una porcion de años en que no era dado proferirlas en secreto siquiera. No hay para qué decir si fue aplaudida, ni si se manifestaron las simpatías del pueblo con fervorosas aclamaciones á la Libertad legal que ansiamos.

El Sr. D. Francisco Rauli acaba de publicar la *Historia de la conmocion de Barcelona en la noche del 25 al 26 de julio de 1835* (1). Recomiéndase este opúsculo, no tanto por la verdad en la narracion de los hechos, como por el filósofo pulso con que desenvuelve las verdaderas causas del movimiento. Espone en seguida los efectos de aquella noche que se dejaron sentir terriblemente en los dias 5 y 6 del corriente; y concluye dando importantes consejos á la Junta auxiliar consultiva en quien se libran actualmente los destinos del Principado. Invitamos al ciudadano Rauli á que redacte la segunda parte de la *Historia* comenzada. Largos materiales hay para ello, y en su enarracion podrá lucir de nuevo su profundo criterio en la apreciacion de los acontecimientos políticos.

Se nos comunican las siguientes

Preguntas:

- 1.^a ¿Debe subsistir por mas tiempo el derecho que paga el vino á su entrada en esta capital para la conclusion del frontis de la Seo?
- 2.^a ¿Tiene derecho el pueblo de Barcelona á saber el destino que se ha dado al producto de aquel impuesto que por tantos y tantos años se ha cobrado?
- 3.^a ¿Seria útil que Aragon, Cataluña y Valencia nombrasen dos ó tres individuos de cada una de sus juntas consultivas para que reuniéndose en el punto mas oportuno formasen una junta ó diputacion central que impulsase de un modo enteramente igual los movimientos de las tres provincias?
- 4.^a ¿Está en el orden que lo que la Junta auxiliar de Barcelona dice á las de Zaragoza y Valencia tengamos que saberlo por los periódicos de fuera de la Provincia?
- 5.^a ¿Seria útil que Aragon, Cataluña y Valencia se entendiesen directamente con el general en jefe del ejército leal de Navarra, para concertar los medios de destruir esa faccion, mengua y oprobio del valor español, y signo infalible de la pastelería que nos ha sacrificado hasta ahora?
- 6.^a ¿Están ya nombrados los censores régios ó de imprentas, que segun dijo la junta de autoridades se nombrarán? ¿Se han rehabilitado los mismos? ¿Por qué no se le dice al público: hay esto ú lo otro ú lo de mas allá?
- 7.^a ¿Alternan ya la milicia con la tropa en la custodia de los puestos militares, como se prometió?
- 8.^a ¿Están ya removidos los empleados desafectos al sistema de Libertad, y diariamente señalados con el dedo por la opinion pública? ¿Está en problema la fusion?

Sáqueme V. de dudas, Sr. Vapor; ya no estamos en tiempo de medias palabras; la Autoridad debe hablar

(1) Véndese á 4 rs. en las librerías de Sauri, Solá y Estivil.

alto y claro para que todos la entiendan. Pasó la temporada de los pasteles; mucha claridad es la que conviene; de lo contrario habremos trabajado para las almas del purgatorio. — *Claridico.*

Mucho nos alegraríamos de poder contestar satisfactoriamente al distinguido articulista que nos pregunta. Otros sin embargo podrán hacerlo con mas conocimiento de su causa. A ellos pues nos dirigimos para que se sirvan dilucidar los puntos que se tratan en el preinserto interrogatorio. Tambien estamos nosotros por la claridad.

Una de las cosas que ofrecieron las autoridades constituidas en la tarde del 5 es la siguiente: *la Milicia alternará por mitad con el ejército en la custodia de los puestos militares.* ¿Por qué no se ha cumplido tan justo ofrecimiento? ¿Son indignos los milicianos de alternar con los bravos del ejército? ¿Abunda tanto la tropa que baste y sobre para cubrir por sí sola los puestos militares de la plaza? Pues si no son estas las causas, dígasenos cuales son, y quedaremos convencidos si es que sean harto poderosas para dejar de cumplir lo pública y solemnemente ofrecido. — *Dos Patriotas.*

HABITANTES DEL CORREGIMIENTO DE MANRESA.

Voy á dirigir mi voz: no me valdré para ello de frases escogidas, ni de cláusulas pomposas: os hablaré si el lenguaje de la verdad, porque mi carácter franco y honrado, que me lisonjeo conocéis, no me permite faltar á ello. La causa santa de la Libertad, y el Sodio de la inocente Isabel se ven amenazados por los partidarios del osecurantismo, que se han unido para restablecer el sistema de terror y de barbarie, que tantas lágrimas hizo derramar en la última década: al ver acercarse el momento de su total destruccion hacen el último esfuerzo; desconcertado este, ningun otro arbitrio les queda que el de abandonar para siempre una patria que intentan reducir á un monton de escombros, para cimentar sobre ellos, regados con la sangre del pacífico Ciudadano, el trono de un déspota: el mas cruel de cuantos hasta el día se han conocido: examinad quienes son sus defensores, y os convenceréis de la suerte que os espera si, lo que es imposible, llegase á dominar: es pues llegado el caso de que el hacendado, el comerciante, el que vive de los productos de la industria, y por último cuantos tienen que perder se unan, y que, prestando su apoyo á la autoridad, cooperen á lanzar de este hermoso país las hordas de bandidos que le infestan, dirigidas hoy por los que, habiendo cambiado el toco sayal por el traje de bandoleros, conspiran al restablecimiento, no del tirano á quien hoy adulan, al paso que detestan, y sí del universal predominio que con tanta mengua de la religion que proclaman y de la sana moral ejercieron.

Autorizado por el Esmo. Sr. Comandante general interino de este ejército, y por la Junta auxiliar consultiva de este Principado, llamo á las armas á cuantos se hallen en estado de poderlas llevar; y cuento con la cooperacion de los pudientes de todos los pueblos de este distrito que, como interesados en que la paz se restablezca, no dudo secundarán con su influencia el alistamiento que desde ahora queda abierto.

Este tiene por objeto la creacion de compañías de Voluntarios, que serán socorridos con 5 rs. vu. diarios, y racion de pan, percibiendo además el vestuario: en ellas serán admitidos los Urbanos que deseen ser movilizados, y cuantos aspiren al glorioso dictado de defensores de la Libertad.

Esta Ciudad, y las villas de Berga y Moyá son los puntos que se designan para la reunion de los Voluntarios, cuyo servicio durará el tiempo que duren las circunstancias: los gefes militares, en union con la Autoridad civil, quedan facultados para la admision de cuantos se presenten.

Habitantes del Corregimiento de Manresa: robusta juventud de los pueblos de que se compone, imitad el ejemplo que os está dando la Capital de la Provincia: la carrera de la gloria y de la inmortalidad os ha abierto sus puertas, entrad en ella y vuestros nombres serán citados con entusiasmo por la posteridad.

Volad á las armas, en la seguridad de que os espera para conducirnos á la victoria vuestro Gobernador. Manresa 23 de agosto de 1835. — *Jaime Carbó.*

EDICTO.

Ha llegado á mi noticia que algunos malévolos, valiéndose de pretestos especiosos, desacreditan la justa causa de nuestra inocente Reina, intimidando á los habitantes de las poblaciones, de quienes exigen sumas de dinero, con amenazas y otros medios indignos de los defensores de su augusto Trono. Semejantes abusos y excesos tan vituperables, han llamado mi atención muy particularmente; y deseando evitarlos así mismo las fatales consecuencias que semejantes tropelias producen, encargo á todas las autoridades y á los beneméritos urbanos, que á costa de tantos sacrificios sostienen la tranquilidad de esta Provincia, se dediquen á descubrir los autores y perpetradores de tan vergonzoso escándalo, para que entregados á los tribunales competentes reciban el justo castigo de un delito que solo puede nacer del exceso de exasperar á los tranquilos habitantes de esta Provincia y sumirnos en la anarquía.

Esparraguera 24 de agosto de 1835.— El Comandante General interino, Pedro María de Pastors.

Ya habrán visto nuestros lectores la relacion de los acontecimientos de Madrid hecha por la Gaceta. Ayer la insertamos para que se infiera lo que podemos esperar del Gabinete que aspira á señorear los destinos de España, como lo confirma el bando del General Latre que hoy insertamos. Patriotas! aquel lenguaje debe advertirnos; no soltemos las armas hasta que quede victorioso el pendon que hemos enarbolado.

Observando la Junta auxiliar consultiva las muchas solicitudes que se la dirigen para que se atiendan, colocando en plazas correspondientes, servicios y méritos contrarios, no ha podido menos de persuadirse que la caracterizada los ciudadanos invistida de otras facultades que las que realmente corresponden á su instituto y denominacion, y por consiguiente cree conveniente declarar al público por esta secretaría, que no es su intencion ni está en sus atribuciones abrogarse las que pertenecen á las Autoridades y gefes de todos los ramos del estado, á quienes deben dirigirse los pretendientes con sus solicitudes. Tampoco es de las facultades y autoridad de la Junta el remover los empleados de sus destinos.

La Junta solo ha tomado sobre sí el encargo gravísimo de examinar la conducta política y moral de los empleados, presentándola á los respectivos gefes tal como aparece de los documentos ó informes que tome, y tal como la tenga denunciada la opinion mas ó menos rectificada, dando su parecer sobre los que pueden ser conservados ó removidos, habiendo ya dicho la Junta á los gefes separen desde luego á los que la opinion constante y rectificada designe como perjudiciales en los puestos que ocupan.

La Junta, ha confiado á una comision de su seno el espresado examen, y obrará en estos trabajos con el tino y meditacion que le dicte la conviccion de una conciencia que luce de la justicia y de la parcialidad: la precipitacion es incompatible con el tino y la adquisicion de conocimientos que requiere la naturaleza delicada de este negocio, y esta podrá ser la causa de no poder satisfacer la necesidad pública, con la prontitud que desea la Junta, para llenar una obligacion contraida solemnemente. Dándose este aviso al público para que esta secretaría, quedando libre de tales reclamaciones, pueda desempeñar con mas prontitud la multitud de negocios que la están confiados. — Barcelona 2 de agosto de 1835. — De acuerdo de la Junta. — Francisco Soler, secretario.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones entradas el día de anteayer.

Mercantes españolas. — De Alcobá, Palanós, Tarragoná y Villanueva en 56 dias, la polacra S. Antonio, de 80 toneladas, su patron Antonio Basco, con cueros y otros géneros de su cuenta. De Cádiz y Tarragona en 12 dias, la polacra Virgen del Rosario, de 50 toneladas, su patron Aciscle Duran en lastre. De Alicante y Tarragona en 10 dias, la polacra goleta Artamis, de 76 toneladas, su patron Antonio Sanchez, con leopados y otros géneros. De Cartagena, Sta. Pola y Tarragona en 12 dias, la polacra goleta S. Francisco de Asis, de 40 toneladas, su patron Juan Tur, con trigo. De Santander en 17 dias, la polacra goleta S. Pablo, de 60 toneladas, su capitán Antonio Alina, con trigo, harina y algodón á los Sres. Torrens y Miralda. De Palma en Mallorca en 2 dias, el jabeque Virgen del Cármen, de 38 toneladas, su patron Juan Oliver con cueros, cacao, lana, otros géneros y la correspondencia.

Ajemás 3 buques de la costa de esta Provincia, con aceite y vino.

Despachadas.

Bombarda española S. Antonio, su patron Juan Salgas, para Marsella, con esparteria. Laúd id. S. Francisco Javier, su patron José Agustin Roso, para Aguilas, en lastre.

Ajemás 18 buques para la costa de esta Provincia, con alabias, aceite, otros efectos y lastre.

Teatro.

Chiara di Rosenberg; ópera semi-seria en dos actos, música de Sr. maestro Ricci. A las 7 y media.

Aviso. La Superioridad permite que en los lunetas, cazuelas y patio, exceptuando los bancos que están debajo de los palcos, puedan colocarse mezclados hombres y mugeres; previniéndose que en dichos parages no se usen sombreros ni peinados que perjudiquen á los demas.

Cambios del día 25.

Londret, 37. Paris, 15 y 70 á 80 cent. á vs. fs. Marsella 15 y $\frac{25}{100}$ á 30 d. f. Madrid, $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$ p.º daño. Cádiz, $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$ p.º id. Sevilla, $\frac{1}{2}$ p.º id. Valencia, $\frac{1}{2}$ p.º id. Reus, $\frac{1}{2}$ p.º id. Tarragona, id. y al par. Málaga, $\frac{1}{2}$ p.º beneficio. Títulos al portador del 4 p.º 60. Vales reales no consolidados 00. Deuda sin interés, 00.

Aleance.

Nos escriben de Rosas que el 20 del corriente fue arrastrado por las calles de aquella villa el teniente coronel Chaparro, fiscal que fue de la comision militar en tiempo del conde de España.

El general Colubi ha entrado en Francia.

CAPITANIA GENERAL DEL EJÉRCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

Plada mayor.

Habiéndose de proceder á la con traccion de 5300 chaqueras de paño; 4500 gorros de cuartel; 1200 camisas; 6000 capotes; 6000 pantalones de paño; 6000 merrales; 8000 corbatines de zola para la fuerza franca que se está organizand en este Principado, se avisa al público para que los que quieran entender en la espresada construccion se presenten mañana de 12 á 2 de la tarde en el Salon del Real Palacio, donde estará de manifiesto la muestra y se rematará á favor del mas beneficiado postor. Barcelona 25 de agosto de 1835.—El coronel 2.º gefe de la P. M.—Gerónimo Valle.

Los dueños de los caballos que han sido registrados en este Corregimiento, se presentan con ellos en el cuartel de Atarazanas el lunes de la semana próxima desde las 8 de la mañana hasta la 1 de la tarde; advirtiéndose que lleven consigo un Perito para que, en union con el regimiento de caballería del Infante, 4.º de linea, se proceda á la evaluacion; cuyo valor será satisficho en metálico de contado, quedando derogada la orden de que se pagaria la mitad en dinero, y la otra en papel. Lo que se hace saber al público para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona 25 de agosto de 1835.—Valle.